

Quando se el piego en los dias lunes y martes de cada semana
 por la parte de arriba del puente nuevo sobre la Regia de
 Cananija pormerx casa de la casa de Senora = Dando los ordo y Com
 fenido con formandose con el Informe de los Señores de de luego
 Concede Licenzia al Señor Marqués de Licar para que queda
 Esar de el Piego de la Regia de Cananija para la Tierra de Guero
 y las que debendex adha Combeno Venio dias que expresan segun Ven
 la forma que lo proponen los Señores, al fin de la obra que se de por
 curar aqui de Señalar el Maxo de la boquera para suroma; sin per
 juicio de terceros, sacado de el derecho mismo para el uso de su dho.

Maranza La Ciudad acuerda deaga Maranza de Sacros por el Perjuicio
 de Sacros que sigue a los Simenteros; Cuyo Reparim. de demas disponiz. enre asunt
 os Comercial S. D. Diego Barroa Vic. de Cuzco y fia el Negro de
 esse Ceneficio.

La Serma de Cioi memorial de la Santa Sermandad de los Santos Sacros, Su
 los Santos para plicando ala hui. conzede la. para la fabrica de ten sacros, Guarro
 Inmediato al para Cuzco para las alaxas de la Sermandad pormerx
 donde Condeno el las; En la Regia de el Guero de el Señor Conde de Alca
 zexa; Decando sin perjuicio ni fealdad la Regia de la Serma de B.
 Santiago = No sin dandole los dias de comercio de Sacros de el
 version al C. D. Juan de Sacros de el Reg. de el G. Veruax traiga
 Vazon;

Cerrada Unica La hui. en Cuzco de el mem. de lo que de Canobas, conzede la. para
 laber de un casa Sacros de el Juan G. el Deminio directo y sobre ella
 viene =

Catcon Cioi m. de Juan Pajar plicando ala hui. conzede la. para poner dos ane
 pechos en las Venanas de un casa Calle del Carril, Dando los dias de comercio al C.
 de Juan Pajar para que se encomienda su com. conzede la. y de el

Adade del Sacros Cioi Unica que de el Juan de Sacros. Serada ad m. de el abarro de la reive G.
 Coniene la Serma por menor Sacros por una. No que se de para unia; y la
 hui. que de enre Cioi.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

